

INFORME PRELIMINAR
SELECCION DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL EDUCADOR PARA LA
ATENCIÓN BÁSICA Y PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE.

PROCESO 14 DE 2024

MAYO 2024

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa con términos de referencia con solicitud de mínimo dos ofertas, El proceso fue publicado en la página de Metrosalud el día 17 de mayo de 2024, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos pueda realizar la oferta.

Se recibieron observaciones: por parte del oferente Ascolsa el día 20 de mayo de 2024 dentro del termino establecido por el cronograma publicado en el termino de referencia. Dándose respuesta y publicada por parte de ESE; el día 21 de mayo de 2024 igualmente dentro del término establecido para ello

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro del cronograma de los términos de referencia fue hasta el día 23 de mayo de 2024 a más tardar a las 02:00 PM.

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
CORE OS	R- 3653	23/05/2024 – 1:51 pm	\$ 700.994.922,89	ORIGINAL

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la verificación jurídica y técnica, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, se deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el profesional Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CORE OS	x		

Los requisitos jurídicos de las propuestas recibidas fueron evaluados por el Abogado Contratista de la dirección de contratacion, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CORE OS	x		

i

EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos financieros de la propuesta recibida fueron evaluados por el líder de cartera y gestión de cobro Alejandro Monsalve Londoño, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CORE OS	x	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, por parte de la ingeniera biomédica Juliana Ballesteros, arrojando el siguiente resultado:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CORE OS	X	

REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EDUCADOR PARA LA ATENCIÓN BASICA Y PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE				
PROPONENTE: ASOCIACIÓN SINDICAL CORE				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
Del área				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La existencia previa del sindicato con al menos seis meses de constitución antes de la firma del contrato sindical	Respuesta de certificación Certificado de existencia	11 Y 12	CUMPLE	
La afiliación de trabajadores vinculados a la empresa con la cual se celebra el contrato sindical.	Certificación de compromiso de CORE	70	CUMPLE	
La aprobación en asamblea de afiliados de la suscripción del contrato sindical. (Aportar copia del acta, mediante el cual se aprueba la suscripción del contrato sindical)	Certificación de acta de asamblea	71	CUMPLE	
La estructura y capacidad administrativa y financiera para prestar los servicios, ejecutar las obras contratadas y cumplir con las obligaciones legales.	Certificación de cumplimiento	72	CUMPLE	

RESULTADO:

PROPONENTE	CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO
CORE OS	Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilitada
	Documentación financiera	Verificación	Habilitada
	Documentación técnica	Verificación	Habilitada

SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

No procede la subsanación, toda vez que la evaluación preliminar del oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes.

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO
Director Operativo Contratación (d)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Felipe Arango – Abogado Contratista		05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			